

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Relación trabajador social – sujetos:
desde una perspectiva ético-filosófica**

Roxana Revetria Lugo

Tutor: Guillermo Kerber

1999

INDICE

Introducción	Pág. 1
Capítulo I. "El sujeto y su capacidad de ser el otro"	Pág. 4
Capítulo II. "Nuevos elementos: el diálogo y el discernimiento"	Pág. 20
Capítulo III. "La dignidad humana, más allá del derecho a la diferencia"	Pág. 28
Conclusiones.....	Pág. 35
Bibliografía.....	Pág. 38

INTRODUCCION

Creo importante explicitar que la selección del tema se me ha hecho muy difícil, especialmente el acotarlo para lograr una mejor calidad del trabajo apuntando a una mayor profundización.

La monografía se centra en la interrogante ¿Cómo se desempeña el Trabajador Social desde la Ética?

De allí surge la reflexión; desde la constatación de la no existencia de espacios suficientes para pensar, reflexionar, ordenar y desde allí tomar postura frente a la realidad misma, respondiendo a esta, a la vez que aportando.

He optado por el respeto por la dignidad humana como principio fundamental, desde donde reflexionar la práctica, desde opciones personales que hacen a un perfil profesional en construcción.

Visualizo además, que somos parte de un todo "muy grande", una sociedad que va muy rápido y por momentos, esto no nos permite hacer síntesis de nuestra práctica, careciendo de la elaboración teórica suficiente como para responder de forma más académica, a la vez que realmente transformadora.

Además será una reflexión ético- filosófica, en la medida que entiendo que es urgente que, desde el Trabajo social, se tome una postura ética clara y explícita basada en el reconocimiento y el respeto por la dignidad humana, trascendiendo lo inmediato, las demandas, las situaciones problema, o el dar respuestas sólo desde criterios personales.

El trabajo apunta a buscar las raíces, los valores éticos fundamentales intentando clarificar la captación de los mismos, su transformación en actitudes concretas, orientando las

decisiones a tomar desde el rol educativo – transformador específico, teniendo como medio fundamental el discernimiento ético.

Todo esto se trabajará específicamente desde la relación Trabajador Social – Sujetos.

De acuerdo a estos intereses y opciones, el trabajo intentará a responder a los objetivos planteados.

El objetivo general será: “Reflexionar desde una perspectiva ético – filosófica la relación que establece el Trabajador Social con los Sujetos de Acción profesional en tanto personas dignas en sí mismas”.

Como objetivos específicos se procurará:

- Estudiar la relación del Trabajador Social con los Sujetos de Acción Profesional desde la perspectiva de una ética dialógica – liberadora.
- Analizar los criterios de discernimiento que utiliza el Trabajador Social para situarse desde una praxis transformadora.

El trabajo consta de tres capítulos centrales y uno de conclusiones de elaboración más propia.

En el primer capítulo se intentará ver la realidad de la relación profesional a la luz de los planteos de Emanuel Levinas, Enrique Dussel y José Luis Rebellato fundamentalmente, en el contexto de la ética de la liberación, situando al sujeto en su capacidad de ser “el otro”, .

Continuando, en el segundo capítulo, se apuntará a dar algunos elementos más “concretos” que permita ver la viabilidad de lo planteado en el capítulo anterior, apuntando a la toma de decisiones y a los criterios para ello.

Y en el último capítulo, se busca visualizar los Derechos Humanos, como fundamento a la vez que fuente del respeto a la dignidad humana, por el cual he optado como valor fundamental.

En las conclusiones finales se apuntará a una síntesis de todo lo planteado y a una reflexión breve en torno a ello, así como algunas interrogantes.

CAPITULO 1 - *“ El sujeto y su capacidad de ser el “otro”, desde la perspectiva Liberadora”.*

Por el solo hecho de estar en la sociedad, ya estamos implicados en la realidad. Desde lo que cada uno ha asumido, puede colaborar (y de ello somos responsables), en el proceso de humanización o deshumanización de la misma. No somos neutrales.

Tomamos posturas; pensadas, explícitas, o sutilmente, sin darnos cuenta. Es una cuestión, entre muchas cosas, de opciones lo que implica un proceso complejo.

Podemos guardar silencio, ocultar nuestras opciones, disfrazarlas de muchas y distintas formas, pero ellas se traslucen, se transparentan de una u otra forma, y claramente en la relación con las personas con quienes trabajamos, con quienes nos involucramos. Tienen que ver estrecha y directamente con nuestra metodología, nuestra forma de concebir el mundo, la persona en cuanto tal, la transformación, la autogestión, el proceso, etc. Las opciones implican acciones y reacciones propias; aunque la realidad no solo se define por las opciones propias, libremente elegidas, sino que también tiene mucho que ver lo dado, el pathos, es decir, lo biológico, la educación que no elegimos y nos es dada, el momento histórico en el que vivimos, la sociedad, la cultura de la que formamos parte, las consecuencias no esperadas de las decisiones tomadas, entre otros. En definitiva todo aquello que no elegimos pero que es parte fundamental de la vida.

Actualmente vivimos un momento histórico, en el cual la gran expansión de la ciencia, la tecnología, entre muchas otras cosas, han generado grandes cuestionamientos y problemas de índole planetario. Sumado a esto, nos encontramos con una absolutización del método científico y su racionalidad.

Pero todo ello no ha hecho mas humano el vivir del hombre, sino que los sectores de extrema pobreza aumentan, las "pobrezas" se tiñen de nuevas formas, pero sumándose incluso a las anteriores, la dominación continúa; continúa a tal punto que nos cuestionamos si pensar en toda esa población como parte de la sociedad, en la medida que muchas veces ellos ni siquiera "existen", no están registrados, no tienen apellidos, han "perdido" (si esto fuera posible) su dignidad de personas, casi podría decir que han nacido sin ella y muchos murieron sin recuperarla.

Los sectores privilegiados lo son cada vez mas, siendo ellos en número cada vez menos. Los sistemas de injusticia son cada vez más estructurales, formando una red tan sólida, de la cual es muy difícil "escapar".

A todo esto, muchas veces la reflexión teórica es solo de escritorio, alejándose de la realidad. La reflexión ética no escapa a ello y por momentos se convierte en ideología o también se constata que camina hacia la "... subjetividad privada incapaz de alcanzar su propia racionalidad frente al dominio de la razón científica"¹.

De acuerdo a todo lo aquí planteado es que cobra especial relevancia el definir desde el Trabajo Social, de acuerdo a sus principios, postulados e intencionalidad, cual es la postura ética que fundamenta y da sentido a todo el accionar.

Es tiempo de "continuar" construyendo un después más humano desde nuestra humanidad, lo que implica ser realistas y no basarnos en una espontaneidad irreflexiva.

Momento para embarcarnos en un proyecto; continuando de alguna manera, lo que los antropólogos dirían, "proceso de hominización". Ser más hombres y mujeres, seguir perfeccionándonos como tales.

Y el Trabajo Social no está exento de esto en la medida en que no somos ajenos, somos parte de la sociedad, por lo cual todo lo que en ella sucede, también sucede en nosotros, siendo responsables a su vez, de ello. De esta forma es necesario ver como estamos situados en el

mundo y que postura tomamos desde este y frente al mismo, en tanto agentes de transformación.

Es importante, necesario, un cambio en la "lógica" de nuestras relaciones humanas y de nuestra responsabilidad frente al otro. Partiendo de que el sujeto es persona y sólo puede ser concebido en relación.

Emmanuel Levinas (1987) plantea, que *el "yo" sólo se entiende en relación al "otro"*, entendiéndolo por este, al "prójimo", los demás².

Este otro "se revela", se muestra, se da a conocer a través del **Rostro**, éste es su presencia. Para esta revelación, plantea Levinas, es esencial el lenguaje a través del cual es posible la coincidencia de: **quien** se muestra (revela) y el **a** quien se muestra, en una relación de **proximidad**, del cara a cara.

Muchas veces el profesional por ser tal, y en aras de una mayor objetivación y cientificismo pone distancias para una mayor o mejor calidad de su trabajo pero los fundamentos no están siempre explícitos, solo "es así "; pero aún inconscientemente, el otro es vivido como débil, pobre, incompetente, beneficiario, usuario, muchas veces sin intención de quererlo así.

De acuerdo con Paulo Freire (1993)³ o con José Luis Rebellato ⁴(1989, 1993), no podemos ser transformadores, contagiar que cada uno es importante si no lo vivimos así, y nos comportamos de una forma diferente en el trabajo, en nuestra casa, con nuestros amigos, en el discurso académico, las incoherencias se transmiten, nuestras fragmentaciones se visualizan claramente en el espacio o en los espacios en los que nos movemos.

¹ Dussel, Enrique. "Debate entorno a la ética del discurso de Apel". Ed. Siglo XXI. 1994.(Pág. 11-12)

² Levinas, Emanuel. "Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad". Ed. Sigueme. 1987. (Pág. 83 ss.)

³ Freire, Paulo. "Pedagogía de la esperanza". Ed. Siglo XXI. 1993. Aquí como en otras obras, al autor plantea que todo lo hacemos con otros en una perspectiva esperanzadora y coherente con nuestras incoherencias. Los roles educador - educando son diferentes, pero ambos implican el conocer y el re-conocer juntos.

⁴ Rebellato, J. L. "La encrucijada de la ética". Ed Nordan. 1995. Pág. 166. El autor se está refiriendo a la ética explicitada por Enrique Dussel. Contrariamente a este expresa que no se trata de que algunos liberen a la mayoría sino que se trata de un proceso de conversión personal y también colectivo, en la medida que las estructuras de dominación están en todos, es necesario- plantea- mujeres y hombres nuevos, gestados desde valores nuevos.

La relación cara a cara no es ser menos profesionales o demostrar algo que no somos, es dejarnos ver, también con nuestro saber, no tenerle miedo a ello, pero permitiéndonos la posibilidad de la relación cara a cara, valorando la experiencia del otro, pero valorarla totalmente y para ello permitírnos ver a ese otro como persona, tan digno como yo.

Levinas menciona esto diciendo que se trata de ver al otro como a "mi maestro". En una relación con estas características, puedo aportar a su dignidad, si lo reconozco realmente como digno, si se siente reconocido como tal, tendrá más posibilidades de vivirlo en otros espacios.

A veces esto es lo que podemos aportar y no lo que se nos está demandando explícitamente, pero no lo tomamos como valioso, de hecho por momentos ni lo consideramos trabajo, siendo que podemos estar aportando a una forma de relacionarnos desde una micro experiencia, las cuales somos nosotros mismos muchas veces, quienes las sub-valoramos.

Esta relación, compartiendo aquí el aporte de Levinas, se debe dar en un contexto de **justicia**, no como algo que se nos impone, sino que surge del dinamismo interior del yo. Y es la justicia concebida de esta forma que determina e inspira las relaciones interpersonales y comunitarias. Es por ella y en ella que la comunidad verdadera es posible y necesaria en la historia pero son necesarias las condiciones anteriormente mencionadas.

El discurso así concebido es una experiencia absoluta: "nueva experiencia de algo absolutamente extraño, conocimiento o experiencia pura, traumatismo del asombro. Solo lo absolutamente extraño nos puede instruir".⁵

Para ello es necesario una actitud diferente a la que estamos acostumbrados, estar realmente abiertos a lo nuevo y dispuestos a recibir eso nuevo.

Al ser esto algo que se busca, se espera, se quiere, cuando se va logrando o mejor dicho, cuando se van generando espacios con estas características, produce "gozo" realmente, Levinas lo llama "estremecimiento del yo".⁶

⁵ Levinas, Emanuel. Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad. 1997. pp. 97.

⁶ Idem. pp. 132.

Por su parte, quien se revela, o sea el otro, se revela con franqueza, transparentemente, en absoluta franqueza, desde su rostro, en el cara a cara. Revelarse es distinto a “ofrecerse” para que el yo lo analice, lo estudie desde su poder, esto no es necesario en la medida que el otro se revela tal cual es, en “su desnudez”.

No es cualquier desnudez, es la miseria misma. El otro, el prójimo, para Levinas, es el pobre, la viuda, el huérfano, el extranjero, el anciano ..., que en la relación cara a cara pide justicia desde su desnudez. "Para ello el yo debe reconocerlo como tal y esto implica reconocer su miseria y reconocer es dar. Pero es dar al maestro, al señor, al que se aborda como usted, en una dimensión de grandeza".⁷

El yo es cuestionado por el otro, pero esto no violenta al yo, no hiere, no anula, tiene una estructura positiva: ética. El yo responde a alguien que se reveló francamente, sin “adornos”.

De allí que el primado ético⁸ para Levinas, es *la relación de hombre a hombre*. El cara a cara del yo con el otro. Relación que es asimétrica, el otro es mas importante que el yo.

El otro exige justicia, exige una *respuesta* que el yo no puede dejar de dar, no puede no escuchar y esto es la relación ética (es importante recordar el contexto en el cual esto debe darse para ser tal).

Según Levinas, la persona tiene la capacidad de ser el otro, esta es su identidad propia, no es una cualidad que lo distingue del yo, esto anularía la alteridad. El “otro es el otro”, la capacidad de ser el maestro.

Alteridad viene del latín *alteritos*, que significa de naturaleza distinta, que deriva de alter: otro

La alteridad se manifiesta en la exterioridad, en la medida que el hombre es exterioridad, la cual es real en el cara a cara, es decir en la proximidad.

⁷ Levinas, Emanuel. Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad. 1997. pp. 98, 99. El autor plantea en todo momento la relación de asimetría. El “otro” es mas grande que el yo siempre, debemos relacionarnos de esta manera. En su filosofía el otro “en tanto Otro” es la divinidad.

⁸ Idem. pp. 100.

Nosotros, como Levinas, también nos relacionamos con “el otro”, a los cuales tal vez no llamamos viuda, huérfano, niño, extranjero, o como Enrique Dussel cuando dice “el pobre es el otro despojado de su exterioridad, de su dignidad, de sus derechos, de su libertad y transformado en instrumento para los fines del dominador, el señor: el ídolo, el fetiche”⁹. Para nosotros ese otro, prójimo son las familias sin trabajo, (los “nadie sin trabajo” como estaba en una pancarta frente a las Cristalerías del Uruguay recientemente cerrada) los delincuentes, los pobres en todos los aspectos que también existen aquí, los analfabetos, o en términos generales: todo aquello que no soy yo..

Este “otro” es excluido plenamente del sistema antes de ser afectado es excluido, a lo que Dussel llama “incomunicación silenciada del excluido”¹⁰, de modo que el otro entonces no es reconocido dentro lo que es la estructura de injusticia en la comunidad de comunicación ideal.

Por esto es necesario un proyecto de liberación proyectando una comunidad de comunicación histórica posible¹¹, sobre bases diferentes a las vigentes y posibles pero que surja de la exterioridad del otro y por ello el proyecto de liberación debe surgir del otro como otro.

Ahora bien, esta relación no se da en el ámbito privado, sino que concierne a los demás, al mundo entero, a la humanidad, si no fuera así el lenguaje no sería tal, se negaría en su franqueza, perdiendo su sentido.

Pero creo que antes de continuar es importante ser lúcidos y visualizar claramente que este posible cambio en el “funcionamiento” de la sociedad debe darse en un contexto que, estructuralmente, no favorece dicho cambio, sino que por el contrario intenta anularlo o integrarlo al modo existente y legítimo, en la medida que la incomunicación antes planteada es estructural al igual que su silenciamiento, es funcional que así sea.

⁹ Dussel, Enrique. “Ética comunitaria”. Ed. Paulinas- 1986. Pág.258.

¹⁰ Dussel, Enrique, Apel, Karl-Otto, Fonet. “Fundamentación de la ética y filosofía de la liberación”. Ed. Siglo XXI. 1992. Pág. 77.

¹¹ Idem. Pág. 98.

Enrique Dussel¹² habla de la analéctica de la alteridad en una triple relación: erótica, pedagógica y política; en cuanto proceso de liberación para vivir la alteridad.

De acuerdo a este autor la modalidad vigente es la dialéctica de la dominación; en la cual la

mujer es "objeto" del hombre que se ha convertido en la Totalidad, el hijo es "imitante" de su padre y el hermano es esclavizado por el poderoso.

Expresa que: "El varón cosifica a la mujer como su objeto puro de propio placer, los padres cosifican al hijo como el que será "lo mismo" gracias a la herencia y la pedagogía dominadora, el hermano domina al hermano y lo transforma en su esclavo: cosa productiva a su servicio"¹³

Esto se vive en las relaciones de educador -- educando, empresario -- obrero, etc., concretamente en todas las relaciones que hacen a la sociedad, y en las cuales media el poder, constituyendo al otro como cosa, instrumento para los fines propios del yo, fines que se han absolutizado.

Estos actos, los cuales son constantemente repetidos se hacen costumbre, se promulgan como ley y se exige respeto a ellos, convirtiendo la dominación como lo verdadero objetivamente, lo inevitable y hasta se les llama criterios morales, tan diferente y contrario a lo mencionado anteriormente con respecto a la relación cara a cara y al primado ético de ello.

Es decir que cada hombre, cada cultura organiza su vida de alguna forma, da sentido a las cosas, adopta formas de responder ante todo "de manera estructural" y esto es el *êthos*; "el modo como cada hombre y cada cultura vive el ser"¹⁴

El autor expresa que desde que nacemos "se nos ha ido enseñando a decir NO al otro"¹⁵ haciéndonos cómplices de la alienación al otro. Todo se integra a tal punto, que pasa a ser lo "bueno", lo normal, y cualquier intento de cambio es visto como subversivo, negativo, en la

¹² Dussel, Enrique. "Para una ética de la liberación latinoamericana". Ed S. XXI. 1973. Tomo II

¹³ Idem: Pág. 77.

¹⁴ Idem. Pág 180.

¹⁵ Dussel, Enrique. "Para una ética de la liberación latinoamericana". Ed S. XXI. 1973. Pág. 33. Tomo I.

medida que pone en peligro el "orden" actual. Siendo esto lo que vamos adquiriendo y por el êthos, repetimos y lo convertimos en hábito, llamando a esto : ethos de la dominación "...la cuota de vicio mistificada en virtud en el dominador es mutilación del ser del oprimido: el lícito confort que encubre la gula es hambre en el dominado, la relación sexual pagada, es degeneración en la prostituta, la prepotencia del empresario es humillación en el asalariado, la dominación pedagógica del padre es fracaso del hijo"¹⁶

Apunta entonces a repetir lo mismo sin introducir novedad alguna, pudiendo ser hoy el sistema neoliberal imperante, entendiéndose como virtud, lo habitual. El sistema neoliberal cuenta con una ética que es integradora por la cual el ser humano opta por no hacer nada frente a la pobreza, la miseria. Los DD.HH. pasan a ser derechos individuales, todo se resuelve en el ámbito privado. Pero este "no hacer nada" es a su vez activo, apunta a luchar por la no transformación en el contexto de un discurso integrador lográndose que la persona considere como deber ético máximo ajustarse a lo armónico porque el conflicto es "inmoral".

El êthos de la dominación cuenta con algunas afirmaciones fundamentales.¹⁷

-parte del desprecio al otro en su capacidad de ser "el otro", tal como Levinas lo explica, perdiendo su dignidad de persona. Este otro es peligroso, puede irrumpir en cualquier momento, tal vez de allí surge el poner distancia, no sólo el otro es peligroso sino que también es menos que el yo....

- este desprecio por el otro deriva en la desconfianza hacia éste, lo cual convierte a la persona en "cosa", mero objeto. Se "odia" al otro, todo lo que este puede decir es visto y excluido con desconfianza en la medida que, como enemigo, no es visto como sincero, sino como hipócrita, astuto, en busca de su propio interés.

¹⁶ Dussel, Enrique. "para una ética de la liberación latinoamericana. 1973 Pág. 89. Tomo II

¹⁷ Dussel realiza un amplio desarrollo del tema en las obras antes mencionadas, ordenadamente en el capítulo V: "Moralidad de la praxis", tomo II.

Muchas veces nosotros demostramos esto cuando generamos dependencias en el sujeto, no queremos permitirle que haga por su cuenta desde su historia, y lo justificamos diciendo que aún no es el momento, no creemos en sus potencialidades.

- esto lleva a la desesperanza, perdiéndose el sentido del camino, hacer las cosas sin saber para que, cerrándose en el “nada es posible” porque no es factible cambio alguno. La esperanza es vivida entonces como una experiencia posible ante la desesperación que comienza cuando el esfuerzo humano no ha logrado lo esperado, de hecho ahoga todo esfuerzo humano.

El “dominado” interioriza su ser tal, no lo puede explicitar, por lo cual se convierte en un resentido, resentimiento que lo aliena aún más y cuando exista la oportunidad de tener poder, impone sus propios “vicios”, imponiendo de igual forma el éthos dominador, perpetuándolo. Como sucede por ejemplo en comisiones vecinales en las cuales el “presidente” decide, convoca, no cambian los miembros porque el “barrio no participa”, “siempre somos los mismos”, pero de hecho si se acerca lo nuevo muchas veces es abiertamente rechazado.

Es así que el éthos dominador tiene una lógica perversa, en la cual todo cambia de sentido, tendiendo a la esclavización del hombre y no a su liberación.

Así, por la prudencia, se elige todo lo que apunta a mantener el orden vigente en tanto seguro y lo instituyente queda postergado, negándose así el propio futuro “asesinando al otro en nombre de la Totalidad”.¹⁸

La justicia se basa en la ley, se pierde de vista la persona como fuente, la conciencia tranquila, adormecida, va consolidando y legitimando la Totalidad, apuntando a mantener el orden y encarcelar a quienes pretenden desordenar o “depositándolos” lejos, donde no se los vea o silenciándolos.

El confort, es considerado el placer lícito máximo, el cual una vez obtenido no se lo puede perder por nada del mundo, haciéndose esclavo del mismo, perdiendo poco a poco la sensibilidad frente al “otro” que cada vez es más pobre, al cual, además se le hace cargo de su

propia pobreza, la cual se debe a su propia incompetencia, mediocridad, malos hábitos, o lo que comunmente escuchamos: “no trabaja porque es un haragán, un vago”.

La valentía que pudo ser el medio fundamental para organizar un proyecto nuevo, es usada como violencia frente al más débil: la mujer, el hijo, el pobre de acuerdo con el planteamiento de Dussel o como expresa Rebellato “tienen que cambiar, para adquirir la dureza del corazón necesaria para lograr un sujeto capaz de sentir la destrucción del otro como su deber ético máximo”¹⁹.

La ética, es de la conquista, se funda en un fin siendo además axiológica, cumpliendo con los valores vigentes en su más cabal expresión.

Y citando textualmente a Dussel, decimos que “el *êthos* de la dominación es una “endeble estructura de pretendidas virtudes que recubre hipócritamente una profunda perversión”²⁰.

Pero frente a esto tenemos, de acuerdo a Dussel, el *êthos* de la liberación. Allí se concibe al otro como persona, LIBRE. Negar su libertad es negar la persona y por lo tanto es negar la historia.

Aquí habla el autor del sentido de “potencia”, al “todavía no es”, es posible pero aún está en construcción. Construcción nueva análoga a la existente pero interpelante creadora del otro y liberadora de la Totalidad actualmente dada.

Así la libertad humana es “fruto de un compromiso y una acción liberadora, en su verdad histórica”²¹

El otro en tanto libre, irrumpe en la relación del cara a cara, siendo el *êthos* de la liberación el hábito de adoptar la posición primera del cara a cara como lo siempre nuevo, lo que no se acaba de conocer.

¹⁸ Dussel, E. “Para una ética de la liberación latinoamericana”. Tomo II Pág. 87.

¹⁹ Rebellato, José Luis. “Ética y Práctica Social”. Ed. Eppal. 1989. Montevideo. Pág. 20 ss.

²⁰ Dussel, Enrique. “Para una ética de la liberación latinoamericana”. Tomo II. Pág 89.

²¹ Idem. Pág. 95.

Apunta a habituarse al no hábito, a lo siempre nuevo, no apegándose a las seguridades, relanzando al hombre como libre a la historia del futuro.

La virtud del êthos de la liberación tiene como contenido siempre lo distinto y una misma actitud: permitir ser al otro, otro. Asumiendo por costumbre la creación, posición procreativa, innovadora como hábito deshabitualizante.

Dussel menciona tres actitudes básicas a tener en cuenta en el cara a cara, contrarias a las del êthos de la dominación:²²

- No esperar nada a cambio, no entablar la relación cara a cara con una lógica comercial, sino con lo que el autor llama repetidas veces “amor de justicia”.
- Confiar profundamente en el otro, es decir tomándolo en serio, confiando plenamente en su alteridad en el futuro, lo cual “afirma la posibilidad de otra palabra, otra cultura en la incultura y analfabetismo”²³.

Con esta actitud el otro siente que la entrega es revelación y no dominación (la mujer se siente respetada, el hijo acogido, etc.). Para nosotros, Trabajadores Sociales, significa acogerlo en lo que es, con su estilo de vida, formas de ver y concebir el mundo y desde allí trabajar.

- Vivir realmente con esperanza, viviendo de forma anticipada la alegría de la liberación del otro. Se funda en lo que el otro es y puede hacer desde sí mismo como otro, lo cual afirma su libertad presente, actitud contraria al fatalismo.

La esperanza así entendida es paciencia activa ante la respuesta que se deja esperar, por lo cual no hay que apresurar. La esperanza es la virtud ética alterativa, en la medida que espera la plena realización futura del otro. De allí la necesidad tan real de confiar en el otro y de respetarlo.

²² Idem. cita 15.

²³ Idem. Pág 116.

Ahora bien estas tres actitudes básicas no son el fin del proceso de liberación, sino que son las condiciones básicas de posibilidad de la praxis liberadora.

Y si realmente se quiere construir un mundo nuevo, la praxis debe ser liberadora.

¿Qué se entiende aquí por praxis?

Es un acto que realiza una persona, pero que se dirige directamente a otra persona, o indirectamente. “La praxis es la manera actual de estar en nuestro mundo ante otro; es la presencia real de una persona ante otra”²⁴

Según esto, y de acuerdo también con Levinas, una persona se constituye como tal sólo cuando está ante otra persona.

Por otra parte el hombre no solo obra, hace, sino que al estar en continuo movimiento, el hombre se está haciendo tal, se está haciendo persona, se “está obrando”.

Es necesario tener **conciencia ética**, lo que significa oír la voz del otro, pero no solo oír, sino escuchar, obedecer y comprender para lo cual hay que recibir en disponibilidad y responder, es “abrirse al otro y tomarlo a cargo”²⁵, por lo cual trasciende la conciencia moral.

Es la praxis como acción y relación hacia el otro, como persona, no es regirse por las normas morales, sino por las necesidades del oprimido.

La praxis liberadora parte del otro en tanto sujeto como fuente, no fundamento, el otro al cual se lo respeta infinitamente, respeto que es esperanza de futuro, es el “origen de la praxis liberadora”²⁶.

Para ello es necesario la recta interpretación del “grito” del otro, lo cual es condición imprescindible para la respuesta.

Para esto Dussel plantea la disposición activa de la prudencia, entendida de forma diferente que en el êthos de la dominación.

²⁴ Dussel, Enrique. “Ética Comunitaria”. Ed Paulinas. 1986. Pág. 16.

²⁵ Idem Pág. 50. De acuerdo con Levinas sería la relación de asimetría, con la cual no estoy totalmente de acuerdo ya que entiendo, implica una desigualdad estructural, aunque no niego la diversidad.

²⁶ Dussel, E. “Para una ética de la liberación latinoamericana”. Tomo II. Pág. 79.

Por la prudencia se aprende a discernir entre la palabra reveladora del otro y lo que se expresa al interior de la totalidad perpetuando la misma, siendo la conciencia moral un momento de la prudencia.

Por la prudencia también, se interpreta la factibilidad del proyecto a realizar, de acuerdo a lo planteado por el otro y dentro de las posibilidades reales de la totalidad. “Es el momento intelectual práctico científico del servicio. No hay liberación sin inteligencia práctico científica que planifique prudentemente las mediaciones del nuevo proyecto” .²⁷

Así entendida la Prudencia es una virtud, según Dussel, la cual es liberadora.

Tal vez aquí debiera preguntarle a Dussel si ese tener en cuenta la realidad como el lo plantea, no cae en el riesgo de adecuarse tanto, que se convierta en una parte más, funcional, al sistema imperante, es decir que la prudencia se convierta en una virtud más a favor de la armonía y se tema el emprender o acompañar proyectos de cambio en aras de no generar falsas expectativas en la medida que entiendo la diferencia entre ambas actitudes es muy sutil.

Según el autor, la prudencia se debe abordar dentro del cara a cara en el contexto de *justicia*; entendiéndose por esta el dar al otro lo que le corresponde, en cuanto otro, en cuanto persona inalienable.

Para ello se debe estar disponible, desapegados, libres frente a los entes, para de esta forma proporcionar al otro lo que necesita, que no es regalo, es lo que como persona, merece, lo que es suyo.

Y junto a la *prudencia* y la *justicia*, la *valentía* “permite en el tiempo de la espera, del largo y difícil camino de la liberación creer en la perseverancia y la paciencia”²⁸

Por la valentía se es capaz de arriesgar la vida en los detalles cotidianos que hacen la propia vida, para lo cual es necesario ser libre del confort, las cosas, etc. que nos esclavizan.

²⁷ Idem. Pág 123.

²⁸ Idem. Pág 125.

De todo esto se desprende entonces que la analéctica incluye una opción práctica histórica previa, siendo el método, intrínsecamente ético.

Aceptar al otro es ya una opción ética, una elección y un compromiso moral, que no requiere inteligencia necesariamente, sino mas bien humildad y apertura y quizás trabajar en contra del poder que da el saber académico para que sea realmente un aporte y no un obstáculo para el proceso de liberación en el cual todos estamos o deberíamos estar involucrados desde los diferentes lugares.

Desde el compromiso existencial entonces y la praxis liberadora del riesgo, es que se puede acceder al oír, la interpretación, la conceptualización y verificación, lo que es en definitiva la historia misma del hombre, todo lo cual es un pasaje diacrónico, desde y hacia el êthos de lo deshabitual.

Todo este proceso ya está en camino. No solo es necesario el saber oír de Dussel sino también el saber ver, tener la valentía de mirar en el mundo subterráneo como lo llama Rebellato²⁹, las experiencias populares, lo que es un gran desafío para la ética práctica. Tener la capacidad profunda y delicada de lograr captar en esas experiencias la riqueza y la creatividad de esos sectores y sus alternativas.

Me refiero a las microexperiencias, en las cuales es importante discernir si tienen real intencionalidad política, de lo contrario no son alternativas sino funcionales al sistema vigente.

Estas microexperiencias, con intencionalidad política son una nueva manera de producir conocimiento, de generar poder y de dar forma a la sociedad más justa que queremos.

Es importante visualizar y constatar como certeza estas realidades que muchas veces pasan desapercibidas, no pocas veces debido a que muchos se encargan de mantenerlas ocultas o de mantenerlas en el olvido.

Ver estas realidades es asumir la propia historia de nuestro pueblo, solo hay que aportar en muchos casos a organizarlas.

Un aporte fundamental de ellas es el proceso educativo que llevan adelante y al cual apuntan, apostando a la toma de decisiones en el cotidiano vivir.

Rebellato parte desde los pobres pero no para liberarlos, y aquí existe una marcada diferencia con Dussel, sino para liberarnos juntos, como sociedad, es que la ética liberadora apunta a un cambio en las estructuras y en las prácticas vigentes, integrando la racionalidad, la corporalidad, la economía, la ética y la política³⁰

¿Por qué liberarnos juntos?

Porque se trata de la gestación de mujeres y hombres nuevos, “El opresor se deshumaniza al deshumanizar al oprimido” ... “No soy si tu no eres y sobre todo, no soy si te prohíbo ser.”³¹

De la misma forma nos liberamos juntos, buscando un sueño, que por la esperanza, esperamos activamente en él como posible, la certeza de lo ya existente nos impulsa.

La ética de la liberación necesita de la opción por el pueblo, para lo cual es necesario confiar en las potencialidades del mismo. Es este pueblo, el nuestro también, que representa la esperanza, en él radica la esperanza, es la fuente de ésta.

Pero la misma desacomoda, desestabiliza, no da respuestas armadas, sino que cree en un sentido de la historia el cual hay que construirlo no sin pocos conflictos.

La esperanza es la virtud de los que buscan, no de los que ya encontraron, por lo cual trae consigo un alto grado de incertidumbre, la cual es tan “rechazada” desde nuestra humanidad tan necesitada de seguridades, de estabilidad.

Además la opción por el pueblo no se da una vez y para siempre; necesitamos renovarla constantemente y ser fieles a ella, lo cual es duro en los momentos de conflicto y de dolor, y por la inseguridad que trae consigo el tan necesario hábito de lo deshabituable.

²⁹ Rebellatao, J. L. “La encrucijada de la ética”. 1995.

³⁰ Idem. Ya fue mencionado en la cita número 4. Aquí se agrega que la liberación es integral, no es “un” aspecto, es toda la realidad de la persona y el contexto. Rebellato lo plantea como ruptura, ruptura necesaria y dolorosa, a la vez que comprometida, desde una opción clara por los pobres, confirmando la no neutralidad de la ética, de modo que sea una praxis y no una reflexión ética lo que se realice.

³¹ Freire, Paulo. “Pedagogía de la esperanza”. Ed. S. XXI. 1993. Pág 95.

A todo esto quisiera concluir con la idea de coherencia, tan necesaria en medio de tantas ambigüedades, “lo imposible para mi es la falta de coherencia, aún reconociendo la imposibilidad de una coherencia absoluta, esta cualidad o virtud nos exige un proceso de búsqueda constante, con paciencia y humildad”³²

³² Idem. Pág 62. A esto agrega que el proceso de búsqueda debe compatibilizar con el rigor, la comprensión y conocimiento del mundo , siendo parte del proceso, el disfrutar de ello como belleza del descubrimiento.

CAPITULO II. "Nuevos elementos:

el diálogo y el discernimiento"

De acuerdo a lo planteado en el capítulo anterior, cabría hacernos algunas interrogantes en la medida que se ve necesario el definir medios concretos para apuntar a una ética de la liberación.

¿Desde dónde situarnos para apuntar a una ética liberadora?

¿Qué elementos tener en cuenta para pensar y/o evaluar que un proceso está apuntando a la transformación?

¿Cómo ser fieles a lo que escuchamos, "a la voz del otro" como lo plantea Dussel siendo que formamos parte de la misma sociedad?

¿Quiénes somos nosotros para dar respuestas a esa necesidad?

Sin duda que para apuntar hacia una ética liberadora, transformadora debemos situarnos desde una opción radical por esa libertad, lo que significa responsabilizarnos, desde lo que nos corresponde por el pueblo oprimido, intentando transformar las inmensas estructuras de poder injustamente ejercido en favor de unos pocos y marginando, empobreciendo a la gran mayoría de la población, para lo cual debemos transformarnos nosotros mismos, nuestra mentalidad, proyectos, estando dispuestos a ello, con la lucidez necesaria que ello implica.

Creo que un aporte importante es el de Levinas en cuanto a la relación cara a cara como primado ético y la importancia radical que tiene el otro frente al yo, aunque esto ya nos está hablando de una postura carente de humildad, o en el caso de Dussel hasta mesiánica, en la que el yo libera al otro, desde una relación asimétrica que no considero liberadora, pero sin duda que lo fundamental es la opción radical por los oprimidos y la certeza de que realmente es posible, desde allí un proyecto liberador, dignificador de la persona.

Una forma de visualizar esto son las microexperiencias planteadas también en el capítulo anterior, en las cuales se potencian los recursos existentes, con la convicción de que cada ser humano es digno y debe ser reconocido como tal y para ello debe valorarse en cuanto tal.

Esto es un proceso educativo y estas experiencias, desde como se entablan las relaciones intersubjetivas allí, pueden ser un gran aporte a lo que es la toma de decisiones, no de forma arbitraria, sino desde lo que se quiere, con los medios con los que se cuenta pero apuntando a un algo más, a lo que llamaríamos la intencionalidad político – transformadora; y uno de los medios es el consenso al que se puede llegar a través del diálogo.

Creo que un aporte importante hace Apel desde su ética del discurso, aunque por momentos pareciera que la razón es el fundamento último.

Este autor, viendo que somos en tanto nos relacionamos, plantea que se debe llegar a consensos universalmente válidos por medio del diálogo en la medida que todos los seres humanos estamos igualmente dotados de “competencia comunicativa”.³³

¿Quiénes deben estar involucrados en el diálogo?. Todos aquellos que son afectados por las normas en cuestión, ya sea directa o indirectamente.

Este diálogo debe darse en condiciones de simetría, siendo que todos tienen el mismo derecho a participar. Distinto a lo que Levinas plantea y retoma Dussel en la medida que ellos hablan de una relación asimétrica con lo cual no estoy de acuerdo.³⁴

Se parte del supuesto que todos quienes participan, están de acuerdo en que la finalidad del discurso es llegar a consensos referentes a todos los temas posibles imaginables del mundo de la vida y que además todos deben estar dispuestos a argumentar de forma válida, apuntando realmente a llegar a un consenso y no a hacer primar intereses personales, políticos o lo que fuere, pero quedando en segundo plano la búsqueda profunda de consenso.

³³ Apel, K.O. “Teoría de la verdad y ética del discurso”. Ed. Paidós. 1991.

³⁴ Ver cita número 25.

De esta manera se debe tener en cuenta, de forma responsable, el mantenimiento de las condiciones básicas, apuntando a conservar lo que el autor llama comunidad de comunicación real, porque es desde allí donde se parte, apuntando a la comunidad de comunicación ideal.

El autor plantea la posibilidad de estar abiertos al aporte de las ciencias ante la necesidad de dar fundamentos científicos, planteando de esta forma una ética discursiva informada científicamente, de manera de tener la mayor cantidad y calidad de datos e información al momento de argumentar.

Ahora bien, las condiciones aún no están dadas para una ética de la comunidad ideal de comunicación, como aquí se lo plantea, pero esto no nos exime de trabajar para disminuir la distancia entre lo que son las condiciones reales y hacia donde se quiere apuntar: la comunidad de comunicación ideal.

Esta postura tiene muchas críticas para hacerle³⁵, pero sin duda que sus aportes son muy válidos, si entendemos que lo que aquí se plantea como ideal, coincidiría con lo que en el capítulo anterior llamábamos êthos de la liberación, nueva sociedad y más aún si nos preguntamos de que forma poder viabilizar esa sociedad mas libre mas democrática.

Si partimos de la opción por los oprimidos, apuntando a su liberación, la cual va junto con la nuestra, la ética del discurso o de acuerdo con Adela Cortina³⁶; ética de la responsabilidad, pueden ser caminos posibles para organizar las experiencias existentes, en la medida que, a pesar del êthos de la dominación, es posible construir relaciones nuevas, claro está con el sufrimiento y los conflictos evidentes que ello significa, dada la ruptura pertinente.

La interrogante que surge nuevamente es ¿quiénes crean estas condiciones en las llamadas microexperiencias?. En la medida que es aquí donde el Trabajador Social hace muchas veces su

³⁵ Por ejemplo que no parte de la realidad histórica concreta de opresión, dominación, sino de la fundamentación racional de las normas. Por otra parte ante la realidad de que muchos están excluidos de la posibilidad del consenso Apel expresa que es posible argumentar teniendo en cuenta a los no participantes pero afectados, ¿es realmente esto posible? ¿Cómo argumentar desde una comunidad real concreta presuponiendo una ideal aún muy lejana?

³⁶ Cortina, Adela. "Razón Comunicativa y responsabilidad solidaria". Ed. Sígueme. 1988. Pág 17 – 18.

aporte entonces surge la necesidad del trabajo conjunto, con otros técnicos, educadores, sujetos, desde la humildad pero también desde la convicción, poniendo el saber al servicio pero no como algo ya dado, sino como un aporte más, necesario, pero no el único.

Trabajar desde el diálogo no instrumentalizándolo, sino potenciándolo de manera de visualizar, que aún con los conflictos, es posible participar y argumentar para llegar a consensos necesarios, sin perder la autonomía que como seres humanos cada uno posee.

El diálogo no es totalmente seguro, pero si es un camino viable, en la medida que no se busque convencer al otro, sino que se busque solidariamente la verdad. Para ello el ser humano, como persona en el contexto del diálogo, debe ser reconocido por los demás como un interlocutor legítimo. Adela Cortina plantea que “todas las necesidades de los hombres, que puedan armonizarse con las necesidades de los demás por vía argumentativa, en tanto que exigencias virtuales, tienen que ser de la incumbencia de la comunidad de comunicación”³⁷. Pero cada sujeto puede elegir, tiene la libertad de adecuarse a las condiciones del diálogo e incluso de renunciar a ellas luego de haberlas aceptado. Esto constituye en si mismo un principio ético, “En moral tiene que haber un lugar para la decisión de los sujetos y además un lugar relevante”³⁸

No podemos decidir por los demás, pero si podemos aportar a que las decisiones sean argumentadas, fundamentadas y responsabilizarnos por las consecuencias de las mismas.

No se trata de ver que el ser humano cuenta con “buenas intenciones”, sin tener en cuenta las consecuencias reales de lo que hace y/o decide, sino de una ética de la responsabilidad, en la cual se asumen los resultados de lo decidido y esta responsabilidad debe ser solidariamente asumida, a la vez que se deben poner todos los medios que están al alcance para llegar al fin planteado, que sería la comunidad ideal y con la certeza, la convicción de que si los medios son buenos, los fines también lo serán o por lo menos hay más posibilidades de que así sean.

³⁷ Idem. 170.

³⁸ Idem. 172.

¿Cómo definir cuál o cuáles son los criterios éticos fundamentales para decidir que una decisión tomada por consenso colabora, favorece, construye una sociedad nueva, hombres y mujeres nuevas, favoreciendo una ética de la liberación?

Creo que un medio importante es el **discernimiento ético**, como medio para optar, decidir, trabajar hacia la dignificación de los sujetos, pero a su vez partiendo de la dignidad humana como uno de los valores éticos fundamentales y apuntando a la liberación del hombre; hacia lo que debe apuntar todo lo demás y para ello es necesario contar con la capacidad de decidir.

Aquí es importante recordar que en Trabajo Social, el postulado de la dignidad de la persona humana, al cual deben de referirse todas las cosas, junto con el de la sociabilidad esencial de la persona humana y el de perfectibilidad humana son los presupuestos que fundamentan el accionar³⁹ y es desde allí que me estoy situando.

De esta forma el discernimiento es una experiencia que transforma y orienta el accionar, ahora bien, este discernimiento en tanto transformador y orientador se “debe situar en el terreno realista y concreto de los hechos”⁴⁰ y al igual que lo que se plantea para el discurso argumentativo, se supone que los que están por discernir deben estar dispuestos a renunciar a las ideas propias, a una profunda transformación de las personas por lo que se debe proceder por convicción.

Para proceder con convicción es necesario a su vez conocer profundamente la situación en cuestión, teniendo aquí un papel fundamental la conciencia moral en tanto mediación entre la situación concreta y la actuación del sujeto. De esta forma “la conciencia moral constituye la memoria recreativa de los valores éticos”⁴¹

Creo que desde el discernimiento, en tanto proceso práxico, es un medio, que de contar con los elementos básicos, educa en la libertad, en la medida que no nos permite actuar de forma irresponsable, ciega y también nos libera de los espontaneísmos irreflexivos.

³⁹ Documento de Araxá. Pág 8.

⁴⁰ Castillo, José María. “El discernimiento cristiano: por una conciencia crítica”. Ed. Sígueme. 1984. Pág 113.

“El discernimiento ético se instala preferentemente en la opción fundamental de la persona y desde ahí orienta todo el dinamismo moral humano”⁴²

Es importante caer en la cuenta aquí, que no se trata de algo individualista, personal, sino que se enmarca en el proceso histórico y por lo tanto parte de él y de él se trata, pero que sin duda se debe contar, como presupuesto básico con personas dispuestas a la transformación profunda. Ahora bien, se discierne para llegar a un fin y para ello se debe contar con la mayor gama de posibilidades, entre las cuales opta el sujeto, el grupo, nosotros, se puede optar por la libertad o por la opresión, en ello radica el discernimiento ético, optar, pero en libertad.

Es desde esa libertad o falta de ella que captamos los valores ético de la sociedad en la cual vivimos, la cultura, a lo que Marciano Vidal llama la estimativa moral “... el descubrimiento y la asimilación de los valores éticos”⁴³. De acuerdo a lo captado, a las consecuencias que esta captación ha dejado en los sujetos, es que se visualiza, de acuerdo con este autor, el “grado de moralización de ese colectivo”⁴⁴, es decir los valores con los cuales se maneja el mismo.

Por la estimativa moral entonces, los valores de una sociedad, cultura, se convierten en actitudes, a través de la captación de estos valores por los sujetos, los mismos se convierten en normas las que deben ser colectivizadas abierta y creativamente.

El discernimiento necesita del conocimiento objetivo de la situación en cuestión, para lo cual se necesita el descubrimiento crítico de la misma, pero más que un conocimiento crítico, se necesita de personas que vivan en actitud permanente de criticidad, siempre apuntando a la construcción de un hombre mas solidario.

Es importante agregar que el discernimiento no es un acto, es una actitud constante por la cual el hombre primero critica (constructivamente), maneja las diferentes posibilidades y luego elige una opción, rechazando otras.

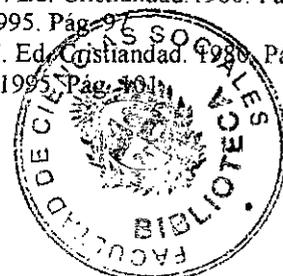
⁴¹ Vidal, Marciano. “El discernimiento ético: hacia una estimativa moral cristiana”. Ed. Cristiandad 1980. Pág. 18.

⁴² Vidal, Marciano. “Moral de opción fundamental y de actitudes”. Ed. Paulinas. 1995. Pág. 97.

⁴³ Vidal, Marciano. “El discernimiento ético. Hacia una estimativa moral cristiana”. Ed. Cristiandad. 1980. Pág. 24.

⁴⁴ Vidal, Marciano. “Moral de opción fundamental y de actitudes”. Ed. San Pablo. 1995. Pág. 101.

034406



Así como el diálogo corre el riesgo de ser instrumentalizado, el discernimiento puede convertirse en un medio para la manipulación de los sujetos, los cuales creyendo estar actuando en libertad, sean manipulados en su conciencia, y todos como seres humanos somos seres manipulables a la vez que con una inmensa capacidad de ser manipuladores, lo cual hace a lo que Dussel llama *êthos* de la dominación.

“La manipulación es una violación de la libertad, es una violencia y es una forma de deshumanización”⁴⁵, pero es importante aclarar que se manipula no solo descaradamente, sino también de forma sutil y se visualiza en la aceptación de la ausencia de la capacidad crítica, en la escasa claridad en el accionar y especialmente apunta al “ intento deliberado de impedir el acceso de algunas personas a niveles de libertad históricamente posibles sin que ellos sea advertido por los manipulados”⁴⁶

Marciano Vidal plantea dos áreas concretas de manipulación ética: área de los contenidos y área de la responsabilización. Por los contenidos se fundamenta y justifica el orden establecido y se asume el poder como signo de seguridad y garantía lo cual es a su vez “signo de moralidad”.

En cuanto a la responsabilización, la conciencia manipulada se exime de la responsabilidad personal la cual proyecta en el exterior: el sistema, el gobierno, pero definitivamente no el yo. Además se distorsionan algunos mecanismos con apariencia ética pero que en realidad apuntan a una conciencia funcionalmente inauténtica.

De allí que los sujetos, creyendo que se mueven de acuerdo a sus propios fundamentos morales, en realidad actúan y hasta piensan y se proyectan de acuerdo a los intereses de quien es el manipulador llegando así a lo que Marciano Vidal llama “degradación máxima de la consciencia”.

⁴⁵ Vidal, Marciano. “El discernimiento ético”. Ed Cristiandad. 1980. Pág 110

⁴⁶ Idem. 111.

La manipulación es funcional al sistema para aquellos que se sirven de la "injusticia estructural", no se manipula ingenuamente, en la medida que siempre media el poder, pero además el que manipula, poco a poco va perdiendo el rostro, identidad, se convierte en algo más abstracto y por lo tanto parece inabarcable, conciencia de inabarcabilidad que es buscada por la manipulación, lo que tiene mucho que ver con el fatalismo, con la minimización de la capacidad dinamizadora y creativa de los grupos, comunidades, sujetos.

Por todo ello y de acuerdo con Marciano Vidal, es importante valorar, organizar y colectivizar experiencias que apunten a la creación de un hombre nuevo, capaz de descubrir críticamente las diferentes situaciones, mediante la constante actitud de discernimiento, para lo cual es necesario a su vez promover instancias de participación e igualdad.

Pero todo ello debe enmarcarse en algunos acuerdos básicos, desde los cuales situarse para poder discernir, criticar y desde allí en Trabajo Social, aportar en la educación por la libertad y la dignidad.

Esta educación para la libertad de opciones desde la dignidad humana de alguna manera se ve respaldada desde los Derechos Humanos, a pesar de la continua violación de que son objeto. Pero a pesar de ello podrían estar mostrando un consenso generalizado de hacia donde sería importante apuntar, lo que se intentará explicitar en el próximo capítulo.

CAPITULO III: “La dignidad humana:

más allá del derecho a la diferencia.

“El Trabajo Social sustenta una direccionalidad hacia la búsqueda de caminos democráticos, de transformación social, en un marco de justicia social y de una ética de la solidaridad que gesticule una cultura de los Derechos Humanos”.⁴⁷

Sin duda que nadie explícitamente está en contra de los Derechos Humanos, pero se constata que en este tiempo están siendo especialmente tema de discusión, de debate público, dado los constantes atropellos de que son objeto, no solo en lo sutil y silencioso, sino abierta y descaradamente.

Nos encontramos tal vez con lo que Adela Cortina, refiriéndose a la filosofía de Apel, llama “paradójica necesidad e imposibilidad de una ética de la responsabilidad solidaria”⁴⁸.

Necesaria, en la medida que el hombre ha pasado a ser un medio mas apuntando al tecnificismo, desarrollismo, consumismo, siendo un problema de fines no de medios, el orden ha sido “paulatinamente alterado”. Es necesario asegurar “no solo la vida, sino la vida verdaderamente humana”. De aquí el “universalismo ético, como respuesta responsable a un reto universal”⁴⁹. Renunciar ello es renunciar a un criterio común para el discernimiento e implica dejar en manos de terceros todo lo ético, los cuales lo harán desde sus intereses .

Pero esta ética de la responsabilidad a su vez, se ve imposible en la medida que las condiciones socio-económicas, culturales, políticas, no están dadas. Los sistemas políticos cuentan con fundamentos filosóficos que no fomentan la responsabilidad social, sino por el contrario

⁴⁷ Eroles, Carlos. “Los Derechos Humanos: compromiso ético del Trabajo Social”. Ed. Espacio. 1997. Pág. 55.

⁴⁸ Cortina, Adela. “Razón comunicativa y responsabilidad solidaria”. Ed. Sígueme. 1988. Pág. 24.

⁴⁹ Ídem. Pág 28.

“relega las decisiones morales al ámbito de la vida privada cercenando todo brote de moral pública”⁵⁰

O también podríamos citar la Declaración Universal de los Derechos de los pueblos, la cual en el Preámbulo expresa: “Vivimos tiempos de grandes esperanzas, pero también de profundas inquietudes”⁵¹.

Es verdad que las condiciones de justicia social no están dadas, pero también es verdad que nosotros somos parte responsable en su construcción. Y es pertinente verbalizar y constatar la necesidad de un marco valorativo ético que oriente las acciones del Trabajo Social, de manera que éstas sean en función de la transformación, de la humanización, y no se conviertan en un mero quehacer burocrático.

Los Derechos Humanos, son el marco fundamental en el que se debieran mover nuestras decisiones, opciones, prácticas, reflexiones; en la medida que “El reconocimiento de los DD.HH. implica asumir el respeto primordial de la vida y la dignidad humana como referente insoslayable”⁵² y sin duda que el Uruguay los ha asumido como ideal a perseguir al reconocerlos en múltiples documentos y declaraciones, pero especialmente en la Constitución, frente a lo cual existe una responsabilidad real: apuntar a que los derechos no solo se reconozcan sino que se respeten y se apunte a ellos.

Creo importante aquí explicitar la opción concreta de apostar vitalmente a la dignidad humana, lo que implica que el hombre es concebido como “... la realidad más consistente, más aún, como el núcleo fontal de la realidad”⁵³; de manera que el ser digno no es algo que se da o se extrae, con ella se nace, es inherente a la persona, “al ser humano”, lo cual se ve claramente en el art. 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Todos los seres humanos

⁵⁰ Idem. Pág 33.

⁵¹ Proclamada por la Liga Internacional por los Derechos y la liberación de los pueblos, Argel, 4 de julio de 1976.

⁵² IELSUR. El Uruguay de los 90: Entre Políticas Sociales y Políticas Criminales. 1997 (Pág. 44)

⁵³ Vidal, Marciano; Santidrian, Pedro. “Ética personal. Las actitudes éticas”. Ed Paulinas. 1980. Pág 32.

nacen libres e iguales en dignidad y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Los Derechos Humanos son aquí entendidos como inherentes a la persona, por ser tal: inalienables, lo que implica que ni el propio individuo puede renunciar a ellos. Son inviolables, respetando el derecho de los demás.

Son universales; todos los seres humanos tenemos la misma dignidad humana. Y por último, son obligatorios: todos somos responsables de respetarlos y hacerlos respetar y ello se ve respaldado por la exigencia jurídica que los respalda.

Podemos reconocerlo así o negarlo, personal o colectivamente, lo que hará que el otro se sienta, se viva como digno o no. Porque es importante recordar que somos en relación, no aisladamente, allí se juega nuestra humanidad, en el mundo histórico, donde se decide se trabaja, se lucha y donde exista una sola situación de injusticia, compete a toda la humanidad, siendo víctimas y a la vez responsables de esa situación y más si tenemos en cuenta que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”⁵⁴.

Ahora bien, al asumir todo esto, estamos diciendo que el valor de lo humano es el fundamental, es el núcleo desde donde debemos trabajar y al cual debemos apuntar. Asumimos también el valor de la libertad; junto a las “libertades” que ello implica.

Todo esto es lo que nos hace “iguales” como seres humanos, citando a Arturo Ardao: “Fin en sí, el hombre, como resultado necesario de la dignidad de la condición humana. No de cualquier dignidad. Puede juzgarse a alguien poco o nada digno de cual o tal distinción o premio, consideración o destino. Es más, puede juzgársele globalmente hombre indigno u hombre sin dignidad.

⁵⁴ Preámbulo de la Declaración Universal de los DD. HH. Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. París 1948.

En ninguno de estos casos se trata de aquella dignidad inalienable e imprescriptible de que después de todo – ocurra lo que ocurra, haga lo que haga – ese alguien es titular por su sola calidad de hombre; la dignidad de la condición humana”⁵⁵.

Para todo ello es esencial la actitud crítica frente a la realidad, la vigencia o no de los DD.HH. las condiciones que llevan a ello; jugando un papel importante el discernimiento tal como fue planteado en el capítulo anterior; apuntando a evitar caer en el relativismo, en la negociación de principios no negociables, respetando claro está la individualidad y autonomía, pero que esto no sea una justificación mas para no buscar el bien común en la medida que, y citando a Adela Cortina “A mi juicio, y a pesar de todas las heterogeneidades, a pesar del tan loado “derecho a la diferencia” existe una base moral común a la que nuestro momento histórico no está dispuesto a renunciar en modo alguno y que a su vez, justifica el deber de respetar las diferencias ... lo cierto es que hoy por hoy, la premisa irrebasable de cualquier razonamiento en torno a derechos y deberes es el reconocimiento de la dignidad de la persona”⁵⁶.

Y aquí juegan un papel fundamental las normas positivas, las que desde la conciencia axiológica de la dignidad humana (desde aquí cobran sentido todas las declaraciones y normas) como valor fundamental, son un medio para plasmar las exigencias inherentes a estos reconocimientos, apuntando a la realización concreta de los DD. HH.

Muchas veces los Derechos Humanos son sólo vistos como leyes, normas jurídicas, pero son también, primordial y básicamente expresión del mundo de los valores fundamentales, siendo por tanto **categorías éticas**, siendo normas que representan una idea de justicia. De esta manera los “derechos humanos por ser expresiones de valores básicos de la persona, encauzan la protesta y la profecía de lo humano por terrenos metajurídicos y más allá de las concreciones”⁵⁷.

⁵⁵ Croce, Amelia. “Derechos Humanos. Algunas reflexiones- 1948-1998. Ed Bianchi, Sur Editores. Pág. 56, 57.

⁵⁶ Cortina, Adela. *Ética Mínima. Introducción a la filosofía*. Ed. Tecnos. Pág. 35-36.

⁵⁷ Vidal, Marciano; Santidrian, Pedro. “Ética Social y política”. Ed Paulinas y Verbo Divino. 1981. Pág. 49.

Es así que es necesario leer en los derechos humanos la dimensión histórico concreta de los mismos, es decir el contexto dentro del cual se enmarcan, cada uno de los artículos de la declaración por ejemplo expresa formas de vivir la dignidad humana, lo que puede ser diferente en cada contexto, pero lo común es vivir el ser humano como fin último. Pero no basta con reconocer esto, se debe trascender este aspecto teniendo como punto de referencia el valor inalienable de lo humano.

La dignidad humana necesita ser vivida para ser reconocida, necesita del compromiso real que la transforme en efectiva, tal como lo plantea el Acta final de Helsinki en 1975 “Los estados participantes ... promoverán y fomentarán el ejercicio efectivo de los derechos y libertades civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y otros derechos y libertades, todos los cuales derivan de la dignidad humana inherente a la persona humana y son esenciales para su libre y pleno desarrollo”⁵⁸.

Por lo cual queda claro que el ser humano para vivir su dignidad necesita de las libertades concretas que efectivizan la misma y de allí su humanización, la plena realización, no de acuerdo o de manera funcional a lo existente sino a lo que, por ser hombre, tiene derecho a vivir y a construir.

Como ya ha sido mencionado más arriba, no se trata de anular las diferencias, sino por el contrario, desde esas diferencias humanas, buscar lo que es único, apuntando a la unidad y ello es nuestra humanidad que está mas allá de las diferencias y a las cuales incluye de alguna manera, en la medida que al hablar de respeto a la dignidad humana, en ella está la diferencia, no como justificación de las minimizaciones, violaciones y atropellos, sino como medio de humanización en la praxis en tanto enriquecimiento y construcción conjunta.

En muchas ocasiones y frente a situaciones no siempre límites pero que sí nos comprometen, pretendemos justificar situaciones y personas o incluso sistemas y/o instituciones determinadas

⁵⁸ Vidal, Marciano; Santidrián, Pedro. “Ética social y política”. Ed. Paulinas y Verbo Divino. 1981. Pág 45.

fundamentándolo incluso teóricamente, pero de forma relativista, perdiendo de vista el fin último: el hombre y su dignidad, como está planteado en los derechos humanos, en cada uno de sus artículos y en su conjunto.

Esto hace a una forma de ver el mundo que no es la que se está planteando aquí, no se trata de opciones claras que pretenden ser radicales, es la de los que (en lo que caemos muchas veces) se niegan a ver, o más comúnmente a vivir desde la certeza de que hay unas opciones preferibles a otras o que el grado de las “maldades”, asesinatos, hambre, terrores, dependen de los diferentes contextos y que pase lo que pase no podemos cambiarlo, cayendo por lo tanto en la no proyección, la mediocridad, el estancamiento, el cansancio, en definitiva el vivir a medias o el “sobrevivir” a lo que humana y éticamente no tenemos “derecho”.

Frente a todo esto podemos ver que los derechos humanos son un marco en el cual movernos o más bien una meta a la cual aspiramos. Nos permite continuar, no anula, sino que impulsa, es el referente frente al cual podemos leer la realidad humana y un referente común, universal, frente al cual no caben los relativismos ni las interpretaciones “rebuscadas”, frente a los cuales no podemos desesperarnos o caer en un realismo conformista porque la realidad “es así”, sino que por el contrario, en tanto categorías éticas, nos tienen que movilizar porque “...mientras la realización de los derechos de los hombres esté tan lejos de la proclamación de su concepto, resulta éticamente imposible – si no éticamente cínico, siguiendo a Dussel – no sólo callar sino también jugar a lo bello”⁵⁹

¿Cómo trabajar esto desde el Trabajo Social?

Por supuesto que haciendo el aporte propio de la especificidad y además viviendo al otro como tan digno como yo, nosotros no le vamos a devolver la dignidad, si podemos apoyar a que el otro se reconozca como digno, como persona, pero para ello, yo debo verlo, vivirlo históricamente como tal.

⁵⁹ Cortina Adela. *Ética Mínima Introducción a la filosofía*. Ed Tecnos. Pág. 37.

De esta forma, vivir la ética abordando “situaciones concretas desde valores que permiten medir el respeto a la dignidad humana”⁶⁰, por lo tanto es necesario el **ser ético** lo que implica sinceridad, honestidad personal, humildad. Ser capaces de optar, decidir de manera de no transmitir contenidos sino valores y actitudes y para ello es necesario vivir el compromiso ético con los DD.HH.

⁶⁰ Eroles, Carlos. “Los Derechos Humanos, compromiso ético del Trabajo Social. Ed. Espacio. 1997. Pág. 30.

CONCLUSIONES

Para estas conclusiones finales quisiera considerar dos aspectos que, terminado el trabajo, los entiendo diferentes a la vez que fundamentales.

Uno de ellos es el referente a los contenidos propiamente y el otro referido más al proceso vivido en este tiempo de realización (lenta) del trabajo. Pero ambos aspectos no se pueden separar a la vez que uno influye directamente en el otro y viceversa.

En cuanto al proceso vivido, este ha sido muy largo, de casi dos años, en los cuales muchos conceptos, formas de ver la realidad han cambiado en mi. El estar estudiando y a la vez trabajando en lo específico ha dificultado en cuanto a los tiempos y quizás por ello también en la profundidad del trabajo, pero sin duda que este se ha visto absolutamente enriquecido por los aportes “más teóricos”, humanizando la tarea que realizo.

Fue difícil encontrar bibliografía adecuada, escasa uruguaya. Me encontré con menos “herramientas” desde el punto de vista filosófico de lo que creí tener, lo que agudizó las dificultades si agrego el tema de los tiempos.

Es desde este lugar que me sitúo para intentar concluir el trabajo.

Creo que el tema elegido es más “polémico” de lo que suponía, lo cual veo como positivo: es un tema que preocupa. Es también convocante. Este trabajo ha sido como entrar en un mundo nuevo, diferente a lo que es la reflexión cotidiana en el equipo de Trabajadores Sociales con los cuales comparto la tarea.

Lo central en la monografía es el respeto por la dignidad de la persona en la relación del Trabajador Social con los sujetos. He manejado diversos autores desde diferentes perspectivas aunque coinciden en algunos puntos, especialmente en el de salvaguardar la dignidad humana y en la constatación de que son necesarios cambios y cambios importantes.

La interrogante que me ha quedado más claramente planteada refiere a los caminos viables para estos cambios sin perder el fin, la meta, y como es imprescindible, ante la diversidad de propuestas planteadas "SER ÉTICAMENTE ESPERANZADO".

Entiendo que la filosofía levinasiana es extremadamente abstracta en sus aportes para la ética de la liberación, pero a la vez entiendo y comparto su aporte en lo que es la necesidad de optar por los oprimidos, opción que se debe visualizar en la relación cara a cara, en la proximidad. Esto negaría el anonimato dentro del cual muchas veces nos encontramos. Anonimato legitimado desde la manipulación de la conciencia moral de los sujetos, tal como ha sido planteado en el trabajo a partir de Marciano Vidal.

La relación desde un punto de vista asimétrico, planteo que también realiza Dussel no favorece la igualdad (entendida como integrando la diversidad). Pareciera que alguien tiene la verdad y debe "liberar al otro" y de esta manera el proyecto de liberación estaría a cargo de algunos que liberan.

Veo viable y en el contexto con todo lo planteado, que es un proceso en el cual estamos todos involucrados desde el vamos, asumiendo lo que corresponde a cada uno actuando solidariamente de forma responsable: universitarios, sindicatos, políticos, sujetos individuales, empresarios, todos.

Sin duda que la lógica actual es la de dominación, no dignidad, realidad frente a la cual como personas, como Trabajadores Sociales debemos ser críticos y autocríticos, no adaptándonos al orden vigente (si este implica violación a la dignidad de la persona), sino transformándolo.

Por ello el valor de las microexperiencias, tal como ha sido planteado en el trabajo, visualizándolas como certezas, como signo de que es posible vivir experiencias de transformación constatando su riqueza, profundidad, creatividad.

Si el sujeto se vive allí como digno, es muy posible que el efecto multiplicador de ello (sin querer ser simplista) movilizará otros espacios donde el sujeto se mueve: espacio laboral, centros educativos, comisiones barriales, grupos cooperativos,, por lo cual no solo se trata de saber oír sino de saber mirar y “admirarse” de lo ya existente.

Otra interrogante: ¿Cómo visualizar lo anteriormente plantado sin caer en el voluntarismo?, ¿Cómo discernir éticamente, apuntando a la transformación de la persona en el contexto actual, en el cual muchas veces la impotencia obstaculiza el trabajo, la motivación, la creatividad?

Y, ¿Cómo contagiar el espíritu crítico, cuándo nosotros también somos parte de esta cultura dominadora a la vez que dominada?. Respuestas que seguramente no tendré, sino que serán las interrogantes que me pueden mantener alerta, para poder ver críticamente el trabajo profesional.

Por otra parte la existencia de los Derechos Humanos son un motivo de esperanza, si los entendemos tal como han sido planteados en el capítulo tres. La sociedad los ha “captado” como valores fundamentales a pesar de su escaso reconocimiento efectivo.

¿Cómo no caer en el relativismo ético?, ¿o en la mera reflexión ética sin una praxis liberadora? Sin duda que es un camino que parte de la disposición al compromiso y del compromiso real, efectivo que requiere de una reflexión constante, construcción en equipo, basada en una actitud humana de humildad esperanzada, esperanza que moviliza, cuestiona y no permite caer en el fatalismo rechazando la situación actual de injusticia e indignidad.

El Trabajo Social necesita continuar clarificando, explicitando los fundamentos del que-hacer profesional, lo que amerita espacios profundos y sistemáticos de reflexión, valorando la relación cara a cara que podemos tener con los sujetos y desde allí trabajar y reflexionar con ellos asumiendo profundamente la necesidad de la propia transformación en tanto personas.

Bibliografía.

- Apel, Karl- Otto – “Teoría de la verdad y ética del discurso”- Ed. Paidós. Primera Edición. 1991.
- Bunge, Mario – “Ética y ciencia” – Colección Panorama 35. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires. 1960.
- Frankena, William- “Ética” – Ed. UTEHA. México. 1965.
- Rebellato, José Luis- “Ética y práctica social”- Ed. EPPAL. Montevideo 1989.
 - “La encrucijada de la ética: Neoliberalismo, conflicto norte sur, liberación”. Ed. Nordan. Uruguay. 1995.
- Freire, Paulo. - “Pedagogía de la esperanza”, Ed. S. XXI. 1993.
 - “La naturaleza política de la educación: cultura, poder, liberación. Ed. Paidós, 1990.
- Eroles, Carlos – “Los Derechos Humanos: compromiso ético del Trabajo Social”. Ed. Espacio. Argentina. 1997.
- Vidal, Marciano – “Moral de opción fundamental y de actitudes”. Ed. Paulinas. 1995.
 - “El discernimiento ético; hacia una estimativa moral cristiana”. Ed. Cristiandad. Madrid. 1980.
- Vidal, Marciano- Santidrián, Pedro. -“Ética personal, las actitudes éticas”. Ed. Paulinas. España. 1980
 - “Ética social y política”. Ed. Paulinas 1981
- Castillo, José María. “El discernimiento cristiano: por una conciencia crítica”. Ed. Sígueme.(2ª edición). Salamanca. 1984.
- Dussel, Enrique. –“Debate en torno a la ética del discurso de Apel”- Ed. Siglo XXI. (1ª edición). España. 1994.
 - “Ética comunitaria”. Ed. Paulinas. España. 1986.
 - “Para una ética de la liberación latinoamericana. Ed. S. XXI Bs. As. 1973. Tomo I y II.
- Dussel, Enrique, Apel, Forner. “Fundamentación de la ética y filosofía de la liberación” Ed. Siglo XXI. México. 1992
- Levinas, Emmanuel- “Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad” (2ª edición). Ed. Sígueme. Salamanca. 1987.

- Galdona, Javier- Franca, Omar. "Introducción a la ética profesional". Ed. Paulinas. Paraguay 1998.
- Cortina, Adela. "Razón comunicativa y responsabilidad solidaria". Ed. Sígueme. Salamanca. 1998.
- "Ética mínima: introducción a la filosofía". Ed. Tecnos.
- IELSUR. "El Uruguay de los 90: Entre Políticas Sociales y Políticas criminales" Montevideo. 1997.
- Croce, Amelia.- "Derechos Humanos: algunas reflexiones 1948- 1998. Bianchi editores, Sur ed., Proyecto cultural Sur. Mdeo. 1998.
- Weber, Max. "El político y el científico". Grandes obras de pensamiento. Ed. Altaya. España. 1995.
- Documento de Araxá. Seminario de teorización del Servicio Social. Araxá. Brasil. 1967.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. París 1948.
- Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos. Proclamada por la liga internacional por los Derechos y la liberación de los pueblos. Argel. 1976.